

Red Europea de Solidaridad con Honduras

Comunicado público en solidaridad con la familia de Berta Cáceres y COPINH

6 de abril de 2021

La Red Europea de Solidaridad con Honduras (RESH), venimos caminando junto a Berta Cáceres por su legado de lucha integral, búsqueda de justicia y solidaridad que nos convoca para continuar con su cosecha de despertares y para exigir que se haga justicia por su asesinato.

Berta Cáceres, lideresa indígena del pueblo lenca en Honduras, defendió la madre tierra, los guancascos comunitarios para garantizar la vida y los derechos humanos, oponiéndose a las opresiones con las que operan empresarias y empresarios para imponer sus proyectos de muerte y de las autoridades que se supone están para resguardarlas ante las violencias. Berta Cáceres fue asesinada por su lucha de justicia, solidaridad y por ser una mujer indígena lenca que no se doblegó ante estas opresiones patriarcales y capitalistas. Pasando a ser un feminicidio político y crimen de lesa humanidad.

Hoy, martes 6 de abril, más de 5 años después de su asesinato, se da inicio a la audiencia oral y pública contra el señor Roberto David Castillo Mejía, presidente ejecutivo de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) y como tal subordinado a miembros de la familia Atala Zablah.

Desde las organizaciones que conformamos la RESH manifestamos lo siguiente:

Hay pruebas contundentes que señalan que Castillo es coautor del asesinato de Berta Cáceres por su acción en defensa de la vida y los ríos del pueblo Lenca, en concreto por su lucha en contra del proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca” en el río Gualcarque. Sería de gran importancia que se juzgue a Castillo con imparcialidad y siguiendo las reglas del debido proceso sin recaer en irregularidades.

Con la sentencia de un coautor no se acabará la búsqueda de justicia en la Causa Berta Cáceres. Debe continuar hasta llegar a los autores intelectuales y cómplices del crimen.

Los jueces que fallaron sobre el juicio de los siete hombres condenados como autores materiales e intermedios por el asesinato de Berta Cáceres notaron en su veredicto oral que los ejecutivos de la empresa DESA conocían y consentieron el plan para asesinar a Berta Cáceres.

El Informe del Grupo Asesor Internacional de personas expertas (GAIPE) ya en el año 2017 constató que „se debe investigar, juzgar y sancionar tanto a los autores vinculados a la empresa DESA como a los organismos de seguridad del Estado que formaron y fortalecieron las estructuras criminales que han actuado en contra de las comunidades lencas de Río Blanco e integrantes del COPINH con el fin de dismantelar dichas estructuras y prevenir futuros actos de intimidación y violencia.“

Estaremos atentas y atentos a la actuación del Tribunal de Sentencia que anuncie justicia en la causa Berta Cáceres cómo feminicidio político y crimen de lesa humanidad. Así demostrando que es posible construir justicia en Honduras y que uno de los poderes del

estado está cumpliendo con su labor dando esperanza a un pueblo que está siendo flagelado con un contexto político manchado de corrupción, de impunidad y de falta de garantías sociales para una vida digna, contexto que ha traspasado fronteras y está siendo visibilizando a nivel internacional.

Así se estará ratificando un camino de justicia en el caso de Berta Cáceres y velando por los derechos de sus familiares y del COPINH y marcando precedentes que ante la vulneración de derechos humanos habrá menos impunidad. Nadie está encima de la ley, tampoco miembros de familias pudientes de la oligarquía y que ante cualquier violencia a las defensoras y los defensores estos serán juzgados.

Los gobiernos europeos y su cooperación con el régimen narco-dictatorial tienen muchas responsabilidades sobre lo que pasa en Honduras: a partir del apoyo que se ha brindado y se brinda a los regímenes posgolpes, a los impactos de empresas transnacionales y bancos europeos, a los cuales han abierto la puerta, gracias a las políticas neoliberales de países europeos. Por lo que también nombramos a la ciudadanía internacional a que se plantee estar vigilantes de sus impuestos y de la creación de instancias honestas, para que haya auditorías a los fondos destinados a proyectos que llevan la muerte a las comunidades.

Reiteramos nuestro apoyo incondicional a la familia de Berta y al COPINH, la Solidaridad Internacional no detendrá su lucha hasta obtener la justicia, o sea hasta que se tornen efectivos los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Estaremos pendientes de la audiencia contra Castillo y por eso se espera que el Poder Judicial transmita el mismo en vivo y con calidad técnica a través de sus medios. Nos unimos a las demás voces internacionales con acciones solidarias exigiendo justicia integral que incluya juzgar a la totalidad de los autores intelectuales y para que se revoque la concesión otorgada de manera fraudulenta sobre el río Gualcarque.

¡JUSTICIA PARA BERTA ES JUSTICIA PARA EL MUNDO!